



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 037** DEL **28 DE ABRIL DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00126-00	VERBAL	MARIA FILOMENA VILLALOBOS C	RAÚL VILLAR BOBADILLA Y OTRA	27-abr-21	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
2527940890012019-006-00	AMPARO DE POBREZA	BLANCA FLOR VANEGAS V.		27-abr-21	NO ACCEDE A LA SOLICITUD DEL ABOGADO DESIGNADO EN AMPARO DE POBREZA.
2527940890012019-00105-00	EJECUTIVO	MARCO TULIO DIAZ PADILLA	JORGE ALEXANDER RINCÓN TORRES	27-abr-21	SUSPENDE DILIGENCIA DE SECUESTRO.
2527940890012019-00150-00	EJECUTIVO	FABIO ENRIQUE REY REY	DARIO JESÚS CASTRO	27-abr-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012020-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELOISA RINCÓN TORRES	27-abr-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012020-00140-00	VERBAL SUMARIO	VIDAL VELÁSQUEZ CUÉLLAR	WILLIAM PARRADO VELÁSQUEZ	27-abr-21	INCORPORA PRUEBA TRASLADADA, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA.
2527940890012020-00166-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERTHA CECILIA PADILLA Y OTRO	27-abr-21	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2527940890012021-00007-00	EJECUTIVO	PEDRO PABLO TORRES TORRES	MIGUEL RAMOS RAMOS	27-abr-21	DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL DEMANDADO.
2527940890012021-00068-00	EJECUTIVO	ADAN GUEVARA RODRÍGUEZ	METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	27-abr-21	ACEPTA DESISTIMIENTO, DECLARA DETERMINADA LA OBLIGACIÓN POR PAGO TOTAL.
2527940890012021-00079-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	R. E. A. G.	27-abr-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012021-00080-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO CALA BROCHERO	R. G. R.	27-abr-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 28 de abril de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d690d383b21e16a6b0ca0b2834c77994d3c70fc8f45c6234bd550e41c62991a5**
Documento generado en 27/04/2021 04:57:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>